



INTERVENCIÓN

MARBELLA 9 de noviembre de 2018

REFERENCIA: ARRC/vjh

ASUNTO: Traslado Acuerdo Junta General

La Junta General extraordinaria y urgente celebrada el día 8 de noviembre de 2018, de la Sociedad Municipal “PALACIO DE FERIAS CONGRESOS Y EXPOSICIONES” adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA RELATIVA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018.

El Sr. **Secretario** da cuenta de la Propuesta de fecha 7 de noviembre de 2018 que presenta la Sra. Presidenta a la Junta General, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL “PALACIO DE FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES MARBELLA, S.L.”, RELATIVA AL PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2019.

Habiendo transcurrido los plazos que marcan la normativa legal y dada la necesidad de contar un presupuesto aprobado a 1 de enero de 2019, a los efectos de garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos de Marbella y San Pedro Alcántara, se justifica la urgencia de la celebración de la Junta General Extraordinaria y urgente por la inaplazable necesidad de adoptar el acuerdo de aprobación de los presupuestos para el ejercicio 2019 por este órgano y su posterior remisión a la Intervención Municipal para su consolidación en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2019.

El Proyecto del Presupuesto del 2019, ha sido sometido para su aprobación por el Consejo de Administración de la sociedad celebrado hoy, siendo aprobado por la mayoría de los Consejeros presentes y representados.



De conformidad con el Artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad Municipal “Palacio de Ferias, Congresos y Exposiciones Marbella, S.L.”, es competencia de la Junta General aprobar el Proyecto de Presupuesto (Programa de actuaciones de Gastos e Ingresos, Inversiones y Financiación), para su posterior incorporación al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, según establece el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019, que se somete a la consideración de la Junta General para su aprobación si procede, constan de los documentos que se relacionan a continuación:

- Memoria Explicativa.
- Estado de Gastos e Ingresos.
- Anexo de Inversiones.
- Informe de Personal.
- Anexo de Personal.
- Cuenta de pérdidas y ganancias.
- Programa de actuación, inversiones y financiación.

En atención a todo lo dispuesto, esta Presidencia eleva a la Junta General Extraordinaria, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019 de la Sociedad Municipal “**Palacio de Ferias, Congresos y Exposiciones Marbella, S.L.**” y su posterior remisión a la Intervención Municipal para su consolidación con el Presupuesto General del Ayuntamiento.

A continuación, se da cuenta del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

***SOCIEDAD MUNICIPAL
PALACIO DE FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE
MARBELLA, S.L.***

**INDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO
DEL PRESUPUESTO GENERAL CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2019**

- 1) MEMORIA EXPLICATIVA.
- 2) ESTADO DE GASTOS E INGRESOS



- 3) ANEXO DE INVERSIONES.
- 4) INFORME DE PERSONAL.
- 5) ANEXO DE PERSONAL.
- 6) CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 7) PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL “PALACIO DE FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE MARBELLA, S.L.” PARA EL EJERCICIO 2019.

INFORMACIÓN GENERAL

La sociedad fue constituida por tiempo indefinido ante el Notario de Marbella D. Mauricio Pardo Morales, escritura otorgada el 6 de noviembre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 4596, Libro 3504, Folio 1, Hoja MA-99846, inscripción 1ª.

“Palacio de Ferias, Congresos y Exposiciones de Marbella, S.L.” es una entidad mercantil cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Marbella. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.2 d) de la Ley 57/2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, se rige por el ordenamiento jurídico privado, con las excepciones y limitaciones previstas en dicha norma.

La Sociedad Municipal PALACIO DE FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE MARBELLA, S.L. tiene por objeto:

1. La planificación, organización y celebración de ferias, congresos, convenciones, exhibiciones, seminarios, muestras, reuniones, cursos, certámenes, eventos de carácter cultural, artístico, profesional, comercial, empresarial, industrial y cualquier otro de naturaleza similar.
2. La realización de las instalaciones necesarias para la consecución o perfeccionamiento de dichas actividades: montaje de los eventos, instalaciones, escenarios, iluminación y equipos audiovisuales.
3. La promoción de la ciudad de Marbella como destino y sede de congresos, ferias, eventos y reuniones profesionales.
4. Las prestaciones de servicios de asesoramiento a empresas, asociaciones u otros operadores para la organización de reuniones, congresos, convenciones y actividades similares.
5. La gestión de las instalaciones y recursos de que dispone el Palacio de Ferias y Congresos en orden a determinar el calendario de ocupación y dotación de salas.



6. El mantenimiento de las instalaciones y equipos técnicos del Palacio de Ferias y Congresos.
7. Cualquier otra actividad relacionada con la realización de ferias, congresos y otros eventos que el Ayuntamiento decida encomendarle, aunque éstos se realicen fuera de la sede del Palacio de Ferias y Congresos.
8. El mantenimiento de las instalaciones y equipos técnicos de dependencias municipales en los que la sociedad realice actividades relacionadas con la realización de ferias, congresos y otros eventos que el Ayuntamiento le haya encomendado.

La actividad principal es la administración, gestión, explotación y promoción del Palacio de Ferias y Congresos de Marbella.

OBJETIVOS PARA EL AÑO 2019

El objetivo principal del Palacio de Ferias y Congresos de Marbella, para el año 2019 se centrará en dos acciones, según detalle:

Las mejoras y adecuación de las infraestructuras del Palacio de Ferias y Congresos de Marbella, con el fin de avanzar en todos sus aspectos al objeto de llevar a cabo con éxito la celebración de grandes eventos.

Como segundo objetivo, la promoción del Palacio de Ferias y Congresos de Marbella en las principales ferias de turismo congresual más relevantes del Continente Europeo. Además, se visitarán las principales agencias y Tour Operadores que se dedican al turismo congresual y por ende, las principales Ciudades Europeas incluidas Madrid y Barcelona.

También entra en nuestro objetivo contar con la colaboración de empresarios y hoteleros de nuestra Ciudad, realizando jornadas de convivencia dando a conocer la nueva imagen del Palacio de Ferias y Congresos de Marbella a los Directores Comerciales de los hoteles y empresas del municipio.

Por último, aprovechando que disponemos de más de 200 habitaciones de hotel, según convenio firmado con AEHCOS, se invitará a visitar el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella y las zonas más relevantes de la ciudad, como pueden ser Puerto Banús, Casco Antiguo, etc...a agentes de viajes y tour operadores, organizando FAM TRIP Y PRESS TRIP con la contribución de los hoteles y restaurantes.

ESTADO DE GASTOS

Las previsiones de gastos para el ejercicio 2019, recogen íntegramente las necesidades previstas para el cumplimiento de los objetivos marcados por la entidad. El importe estimado de los gastos para el ejercicio 2019, asciende a la cantidad de **802.896,12 €** desglosados según los conceptos que a continuación se detallan:

1	Gastos de Personal	620.897,12
2	Gastos corrientes	181.999,00
	Gastos de Ferias y Congresos	15.000,00
	Convenciones, ferias y eventos varios	15.000,00
	Gastos de funcionamiento	166.999,00
	Arrendamientos y cánones varios	10.300,00
	Reparaciones y conservación	55.000,00
	Servicios Profesionales exteriores	44.600,00
	Primas de seguros	14.995,00
	Gastos bancarios	1.000,00
	Publicidad y propaganda	11.700,00
	Otros gastos corrientes	27.404,00
	Impuestos	2.000,00
	TOTAL GASTOS PREVISTOS	802.896,12

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE GASTOS

1. Gastos de Personal

Los gastos de personal ascienden a la cantidad de **620.897,12 €**, habiendo sufrido una disminución con respecto al ejercicio anterior en un 2,77%%.

Para la elaboración del presupuesto, se ha tenido en cuenta: La aplicación de trienios al personal, con la repercusión de abono de las cuantías inherentes a los mismos, todo ello en base a lo dispuesto en el Convenio Colectivo. La aplicación de la Resolución de 18 de Julio de 2018 de la Secretaria de Estado de la Función Pública por la que se dicta el incremento del 1,75% previsto en la Ley 6/2018 de presupuestos generales del estado para 2018 y que tenemos en cuenta para los presupuestos correspondientes al ejercicio 2019.

Se deja sin dotación el puesto 5006, correspondiente a Jefe de Sección.

Se dota tres puestos de trabajo correspondientes a tres contratos temporales por refuerzo de limpiadoras, con una jornada del 75% y por una duración de seis meses.

En lo que respecta a la contratación de personal, se estará y se respetará lo dispuesto en la Ley de Presupuestos en vigor.

2. Gastos corrientes

- Gastos de ferias, congresos y eventos

Las previsiones estimativas de gastos de ferias y convenciones para el ejercicio 2019 ascienden a **15.000,00 €** y se basan en las necesidades previstas para la realización de los eventos establecidos para este año.



- Gastos de funcionamiento

En esta partida se han incluido:

- Arrendamientos y cánones por importe de **10.300,00 €**. Se incluyen las cuotas anuales de las asociaciones así como el arrendamiento de una fotocopiadora.
- Gastos de reparación y mantenimiento de las instalaciones del Palacio de Congresos por importe de **55.000,00 €**, incluido los equipos del aire acondicionado, limpieza y equipos de sonido. Esta partida ha aumentado por que está previsto más gasto en material de pintura para el interior de los espacios del mismo.
- Servicios profesionales externos por un total de **44.600,00 €**, como: Técnicos expertos para elaboración de informes Q de Calidad, por importe de 4.000,00 €, gastos de Notaria y Registro Mercantil por 2000,00 €, Servicio de asesoramiento jurídico por importe de 16.800,00 €, asesoramiento fiscal y gestoría por 16.800,00 €, y para otros servicios externos como ETT, se estiman 5.000,00 €.
- Seguro Multiriesgo industrial (incluido seguro responsabilidad civil) por importe de **14.995,00 €**.
- Gastos de publicidad y propaganda del Palacio de Ferias, Congresos y Exposiciones de Marbella, que ascienden a **11.700,00 €**.
- Otros gastos corrientes, por importe de **27.404,00 €**, en el que se incluye material diverso no suministrado por el Ayuntamiento por 2.000,00 €, la vigilancia de la salud y servicio de prevención de riesgos laborales, 3.000,00 € y para la promoción del Palacio de Ferias por importe de 22.404,00 €.
- Otros gastos necesarios para el funcionamiento de la sociedad (incluye tributos por importe de 2.000,00 € y gastos bancarios por importe de 1.000,00 €)

INVERSIONES

La previsión total de inversiones de la Sociedad para el ejercicio 2019, asciende a la cantidad de **180.000,00 €**, con el siguiente desglose:

Cuenta Contable	Descripción de la inversión	Importe
212	Equipos de climatización	90.000,00 €
215	Equipos audiovisuales	90.000,00 €
TOTAL		180.000,00 €

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE INVERSIONES

1. Equipos de audiovisuales

El Palacio de Ferias y Congresos carece de equipos audiovisuales para el buen desarrollo de los eventos que se celebran en el mismo; en estos momentos no dispone de elementos básicos, tales como micrófonos, mesa de mezclas, etc..., haciéndose imposible cubrir cualquier evento que se lleve a cabo en nuestras instalaciones. Por tal motivo se considera totalmente necesario la compra de material para poder solucionar el problema existente y con el fin de ofrecer un servicio de calidad al cliente.

La compra de equipos audiovisuales resulta imprescindible ya que actualmente la mayor parte del material disponible está averiado y obsoleto.

2. Equipo de climatización

Hace más de 20 años que se instalaron los equipos de climatización existentes en el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella. La mayoría de los espacios del mismo se encuentran sin aire acondicionado, debido a que las máquinas no funcionan por deterioro y están fuera de servicio. Consideramos que para el buen funcionamiento del Palacio de Ferias y Congresos de Marbella, hay que sustituirlas por maquinaria nueva y así poder dar un servicio óptimo a todos nuestros clientes.

ESTADO DE INGRESOS Y FINANCIACIÓN

La previsión total de ingresos del presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2018 asciende a la cantidad de **985.704,52 €**, con el siguiente desglose:

Cuenta Contable	Descripción del ingreso	Importe
705	Otros congresos, eventos y ferias	153.500,00 €
	<i>Total ingresos por explotación</i>	153.500,00 €
130	Transferencias de capital	180.000,00 €
740	Transferencias corrientes del Ayuntamiento	652.204,52 €
	TOTAL	985.704,52 €



DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS

1. Ingresos Explotación

Los ingresos estimados como consecuencia de las actividades que se realizarán en el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella durante el año 2019 se estiman en **153.500,00 €**. Esta partida aumenta con respecto al ejercicio anterior, debido a que hay previstos más eventos para el año 2019, por lo que los ingresos serán mayores.

2.- Transferencias corrientes Ayuntamiento

Esta partida corresponde a las transferencias que el Excmo. Ayuntamiento de Marbella realizada a la sociedad, para cubrir principalmente los gastos del Personal. El importe consignado es de **652.204,52 €**, disminuye respecto al ejercicio anterior debido principalmente a la reducción en el capítulo I de Personal.

A la vista de las consideraciones que anteceden, esta Presidencia considera que el proyecto de Presupuesto que se presenta a la Junta General de Socios reunida en pleno, refleja fielmente la evolución en la que nos encontramos y la situación de nuestra Entidad. Por ello espero que esta Junta General tendrá a bien otorgar su superior aprobación al Proyecto de Presupuesto de la Sociedad Municipal Palacio de Ferias, Congresos y Exposiciones Marbella, S.L. para que, integrado en el Presupuesto General del Ayuntamiento, junto con el presupuesto municipal ordinario y el de sus Organismos Autónomos y de sus Sociedades Municipales, con sus Bases de Ejecución de Presupuesto, se someta a su consideración en cumplimiento de lo preceptuado en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás normativa que la desarrollan.

Marbella, 31 de octubre de 2018.

La Presidenta
Fdo.: M^a Ángeles Muñoz Uriol



ESTADO DE GASTOS E INGRESOS
PRESUPUESTO 2019

CLASIFICACION POR CAPITULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
Capítulo I	Gastos de Personal	620.897,12 €
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	181.999,00 €
Capítulo VI	Inversiones	180.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		982.896,12 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
Capítulo III	Ingresos propios	153.500,00 €
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	652.204,52 €
Capítulo VII	Transferencias de Capital	180.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		985.704,52 €

ESTADO DE GASTOS

1	Gastos de Personal	620.897,12
2	Gastos corrientes	181.999,00
	Gastos de Ferias y Congresos	15.000,00
	Convenciones, ferias y eventos varios	15.000,00
	Gastos de funcionamiento	166.999,00
	Arrendamientos y cánones varios	10.300,00
	Reparaciones y conservación	55.000,00
	Servicios Profesionales exteriores	44.600,00
	Primas de seguros	14.995,00
	Gastos bancarios	1.000,00
	Publicidad y propaganda	11.700,00
	Otros gastos corrientes	27.404,00
	Impuestos	2.000,00
	TOTAL GASTOS PREVISTOS	802.896,12



Inversiones		
21	Equipos audiovisuales	90.000,00
21	Equipos de climatización	90.000,00
Subtotal Inversiones		180.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO **982.896,12**

ESTADO DE INGRESOS

Cuenta Contable	Descripción del ingreso	Importe
705	Otros congresos, eventos y ferias	153.500,00 €
<i>Total ingresos por explotación</i>		<i>153.500,00 €</i>
130	Treansferencias de Capital	180.000,00 €
740	Transferencias corrientes del Ayuntamiento	652.204,52 €
TOTAL		985.704,52 €

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL		PRESUPUESTO 2019			
EMPRESA: PALACIO DE FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES MARBELLA, S.L.					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE (en Euros)	FINANCIACIÓN			
		RECURSOS PROPIOS		RECURSOS AJENOS	
		Aplicado	Cuantía	Descrip.	Cuantía
Equipos audiovisuales	90.000,00				90.000,00
Equipos de climatización	90.000,00				90.000,00



INFORME PERSONAL

ANEXO PERSONAL

INFORME DE PERSONAL

El coste estimado necesario para los gastos derivados del Capítulo I del Personal para el año 2019, se ha disminuido un 2,77% con respecto al ejercicio anterior, en los cálculos efectuados se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.- La aplicación de trienios al personal, con la repercusión de abono de las cuantías inherentes a los mismos, todo ello en base a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de aplicación.
- 2.- La aplicación de la Resolución 17 de Julio de 2018 de la Secretaría de Estado de la Función Pública por la que se dicta el incremento del 1,75% previsto en la Ley 6/2018 de presupuesto generales del estado para 2018 y que tenemos en cuenta para los presupuestos correspondientes al ejercicio 2019.
- 3.- Se deja sin dotación el puesto 5006 correspondiente a Jefe de Sección.
- 4.- Se dota tres puestos de trabajo correspondientes a tres contratos temporales por refuerzo de limpiadoras con una jornada del 75% y por una duración de seis meses.

Asimismo, en lo que se refiere a contratación de personal en la sociedad, se estará y respetará lo dispuesto en la Ley de presupuestos en vigor.

Marbella a 19 de octubre de 2018.

Anexo Personal
Palacio de Ferias, Congresos y Exposiciones de Marbella S.L.

Clave Contrato	Categoría	Porcentaje de jornada	Retribuciones Año	S.Social Año	Total gastos
100	OFICIAL 1º ADMIN	100	38100,57	12834,91	50935,48
100	CONSERJE	100	22199,73	8674,59	30874,32
100	PEON MANTENIMIEN	100	26387,46	10313,05	36700,51
100	PEON OFICIOS VAR	100	25989,68	10159,70	36149,38
100	SECRETARIA/O	100	29503,00	9938,33	39441,33
100	LIMPIADORA	100	25180,14	9045,05	34225,19
100	AUX.TECNICO SONI	100	42105,16	16363,96	58469,12
502	LIMPIADORA	75	8207,13	2792,06	10999,19
100	JEFE DE SECCION	100	47638,43	15029,93	62668,36
100	JEFE DE EQUIPO	100	40863,09	15809,26	56672,35
100	OFICIAL 2º OFICI	100	29253,42	11399,87	40653,29
502	LIMPIADORA	75	8207,13	2792,06	10999,19
502	LIMPIADORA	75	8207,13	2792,06	10999,19
100	LIMPIADORA	100	23934,73	8590,46	32525,19
100	PEON MANTENIMIEN	100	27023,87	10561,16	37585,03
Total Personal			402800,67	147096,45	549897,12
Otros gastos personal					71000
TOTAL					620897,12

Marbella, 31 de octubre de 2018.

La Presidenta
Fdo.: M^a Ángeles Muñoz Uriol

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN, CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTAS GASTOS	PRESUPUESTO 2019	CUENTAS INGRESOS	PRESUPUESTO 2019
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	153.500,00
2. APROVISIONAMIENTOS		1.1. VENTAS DE MERCADERIAS	€
3. GASTOS DE PERSONAL	620.897,12 €	1.2. PRESTACION DE SERVICIOS	153.500,00
3.1. SUELDOS Y SALARIOS	473.800,67 €	1.2.a) Alquiler Instalaciones	€
3.3. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	147.096,45 €	1.2.b) Arrendamientos inmobiliarios	- €
3.4. APORTACIONES A SISTEMAS COMPL. DE PENSIONES		1.2.c) Cánones	
3.5. OTROS GASTOS SOCIALES		1.2.d) Otras prestaciones de servicios	153.500,00
4. DOTACIONES AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	20.471,70 €	2. AUMENTO DE EXISTENCIAS	€
4.1. DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO			
4.2. INMOVILIZADO INMATERIAL	42,38 €	3. TRABAJOS PARA EL INMOVILIZADO	
4.3. INMOVILIZADO MATERIAL	20.429,32 €		
5. VARIACIÓN PROVISIONES DE TRÁFICO	0,00 €	4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	652.204,52
6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	181.999,00 €	4.1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GEST. CORR.	€
6.1. SERVICIOS EXTERIORES	164.999,00 €	4.2. SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO	652.204,52

6.2. TRIBUTOS	2.000,00 €	4.3. OTRAS SUBVENCIONES	
6.3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	15.000,00 €	4.4. EXCESO DE PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS	
6.4. DOTACIÓN AL FONDO DE REVERSIÓN			
7. SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA			
I. BENEFICIOS DE LA EXPLOTACIÓN		I. PÉRDIDAS DE LA EXPLOTACIÓN	17.663,30 €
8. GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,00 €	5. INGRESOS FINANCIEROS	- €
8.1. INTERESES DE DEUDAS		5.1. INGRESOS DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
8.2. OTROS GASTOS FINANCIEROS		5.2. INGRESOS DE VALORES DE RENTA FIJA	
9. VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INV. FINANCIERAS		5.3. INGRESOS DE CRÉDITOS	
		5.4. OTROS INGRESOS FINANCIEROS	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	17.663,30 €
10. VAR. PROV. INMOV. INMAT. MAT. Y CARTERA DE CONT		6. Bº ENAJ. INMOVI. INMAT. MAT. Y CARTERA CONTROL	
12. GASTOS EXTRAORDINARIOS		7. SUBVENCIONES DE CAPITAL	17.663,30 €
13. GASTOS Y PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		8. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
		9. BENEFICIOS E INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	17.663,30 €	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	- 0,00 €
14. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES			
15. OTROS IMPUESTOS			
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	0,00 €	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	- €

PRESUPUESTO DE CAPITAL, PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)
 SOCIEDAD: PALACIO DE FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE MARBELLA S.L.

CUENTAS APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	CUENTAS ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019
1. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORM. DEUDAS		1. AUTOFINANCIACIÓN	- €
2. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	180.000,00	1.1. Resultado del ejercicio	- €
2.0. Inmovilizado Intangible	- €	1.1.a) Resultado antes de subvenciones	
200. Investigación		1.1.b) Subvenciones a la explotación	
201. Desarrollo		1.2. Amortizaciones	
202. Concesiones Administrativas		1.3. Provisiones para riesgos y gastos para inmovilizado	
203. Propiedad Industrial		1.4. Subvenciones de capital aplicadas al resultado	
204. Fondo de Comercio		1.5. Otros ajustes	
205. Derechos de traspaso		2. APORTACIONES DE CAPITAL	- €
206. Aplicaciones Informáticas		2.1. Del Ayuntamiento de Marbella	
209. Anticipos para inmov. intangibles		2.2. De otros accionistas	
2.1. Inmovilizado material	180.000,00	3. SUBVENCIONES DE CAPITAL	180.000,00 €
210. Terrenos y bienes naturales		3.1. Del Ayuntamiento de Marbella	180.000,00 €
211. Construcciones		3.2. Adscripción de bienes	
212. Instalaciones técnicas		4. FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	- €

